



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA,

06 DIC 2018

EXP. REF. 0057087/2018

VISTO:

El pedido realizado por el/la estudiante para desarrollar la ayudantía a docencia en el Seminario optativo “Consumo problemático de drogas: abordajes integrales ante una problemática social compleja” de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo, se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Ayudantes alumnos Facultad de Ciencias Sociales aprobado por Res. HCACETS 156/07. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que ha finalizado la convocatoria de ayudantes a la docencia para asignaturas del 2do cuatrimestre de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que el/la postulante ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento mencionado.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir a **ABRIL, Victoria (DNI 38.109.841)** como **Ayudante a la Docencia** en el Seminario optativo “Consumo problemático de drogas: abordajes integrales ante una problemática social compleja” de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el **2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2018.**

ARTÍCULO 2º: **Protocolizar. Notificar.** Girar las actuaciones a la Dirección de Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°:
MFF

922